



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Nombre del Plan de Acción:
Fortalecimiento del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Sector del Plan Cuscatlán:
3. HACIA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
Ejes: 1, 2, 3 y 4

CODIGO CONTABLE:
No.2750

ASIGNACIÓN: US\$300,000.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
USDA-Alimentos para el Progreso 2011

VIGENCIA: del 01 mayo de 2020 al 31 de octubre 2021

UNIDAD EJECUTORA: Ministerio de Agricultura y
Ganadería/Oficina de Políticas y Planificación Sectorial
(MAG/OPPS)

Santa Tecla, abril 2020



28 ABR 2020

Índice

1.	Nombre del Plan de Acción	3
2.	Unidad Ejecutora.....	3-4
3.	Descripción de la Actividad.....	5-8
4.	Justificación Económica y Social.....	8-9
5.	Población Objetivo y Ubicación Geográfica.....	9
6.	Objetivos General y Específicos	9-10
7.	Resultados Esperados y Actividades	10-11
8.	Presupuesto del Plan de Acción	11
9.	Relación de la Intervención con otras similares, Financiadas con recursos diferentes al PERE.....	11
10.	Formularios FR-1 Matriz de Planificación FR-2 Programación Financiera Mensual por Rubro de Agrupación, Cuenta y Objeto Específico	



28 ABR 2020

1. NOMBRE DEL PLAN DE ACCION.

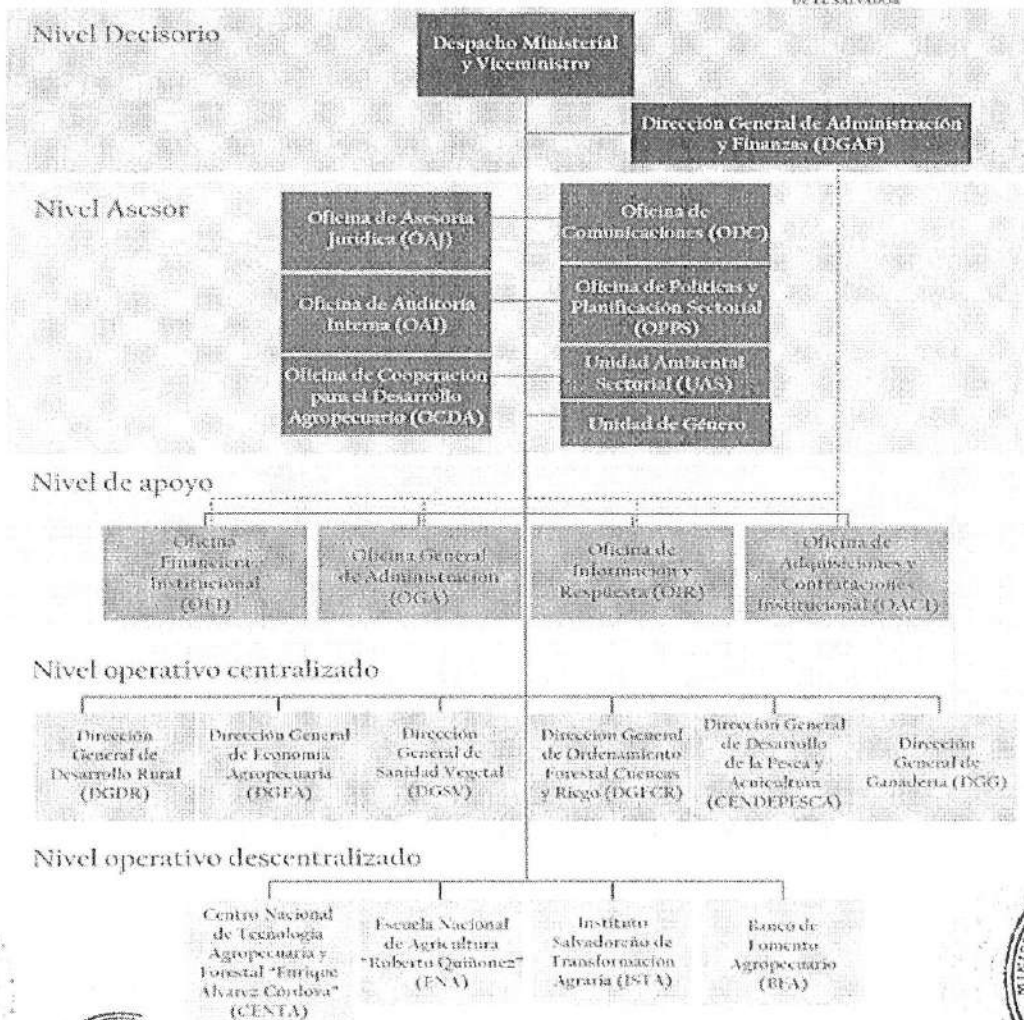
Fortalecimiento del Ministerio de Agricultura y Ganadería

2. UNIDAD EJECUTORA

Ministerio de Agricultura y Ganadería /Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS) y será co-ejecutado por el IICA.

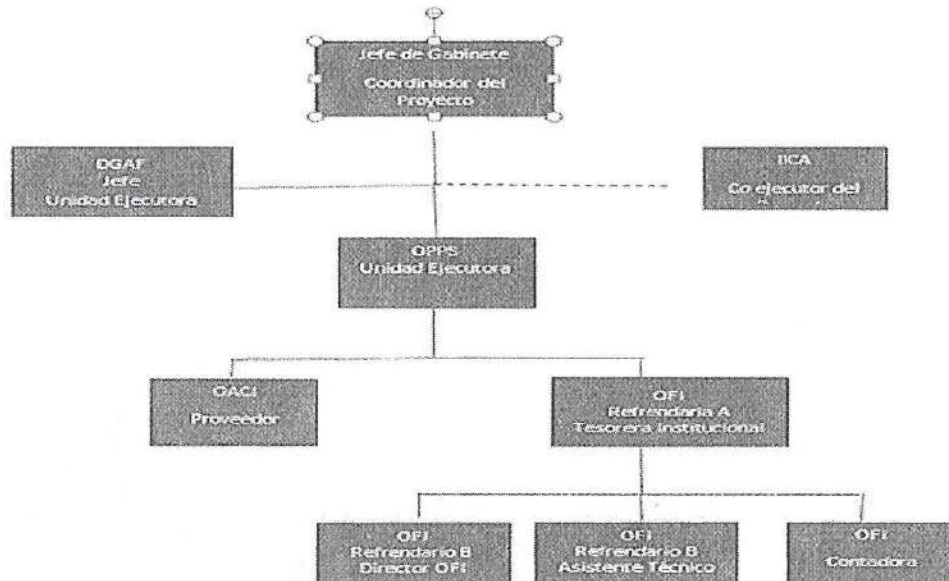
La estructura organizativa ilustra los niveles decisorios, asesor, apoyo, operativo centralizado y descentralizado de las oficinas, direcciones y dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, siguientes:

Estructura organizativa



28 ABR 2020

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO



ORGANIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL PLAN DE ACCION		
Nombre	Cargo Institucional	Funciones Ad-Honorem
Lic. Rolando Martínez	Director General de Administración y Finanzas	Jefe de la Unidad Ejecutora
Lic. Enrique Parada	Jefe de Gabinete	Coordinador del Proyecto
Teresa Elizabeth Uribe Hernández	Tesorera Institucional	Encargada del Fondo Rotativo - Refrendaria A
Elmer Arturo Amaya Quintanilla	Director OFI	Refrendario B
Claudia Iris García de Campos	Asistente Técnico de DGAF	Refrendaria B
Nora Guadalupe García de Vásquez	Contadora Institucional	Contador
Lic. Lorenzo Corpeño	Director de la UACI	Proveedor



28 ABR 2020

El presente proyecto tiene como propósito contribuir a los esfuerzos del Gobierno Salvadoreño para garantizar la eficiente gestión, administración, ejecución y seguimiento de la política y actividades del sector agropecuario, que corresponden al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de la realización de un diagnóstico institucional, la elaboración e implementación de una estrategia de modernización y el planteamiento de propuesta para la profesionalización del recurso humano de la institución.

El proyecto no contempla un plan de capacitaciones, sino propondrá la identificación de las temáticas específicas en la que los técnicos y directores de las diferentes áreas se deben profesionalizar en el contexto actual de emergencia y post emergencia en el marco del COVID 19 y los planes de Contingencia del Gobierno liderados por el MAG, debiendo especializarse en temas específicos según su perfil y el resultado de la estrategia, por lo cual el Diagnóstico, la estrategia y las propuestas de modernización identificarán la hoja de ruta a seguir misma que será flexible en función de la contingencia, además identificará las instituciones internacionales que cuenten con estrategias comprobadas según el expertis requerido, para homologar experiencias exitosas, en ese sentido el Fortalecimiento se desarrollará a lo largo de todo el proceso pudiendo crear fases paralelas a este proyecto que conllevan la capacitación, especialización, actualización y equipamiento del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El proyecto se desarrollará a través de los siguientes componentes:

Componente 1: Elaboración de Diagnóstico Institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería

El IICA con fondos del proyecto que el MAG le transferirá, contratará dos consultores principales especialistas en Desarrollo de Estrategias de los Sectores Agroindustrial, Agropecuario, Logística y Finanzas, que estarán destacados en un espacio que el MAG proporcione para facilitar la obtención de la documentación y/o información que se requiera. Todas las acciones encaminadas para este componente serán coordinadas y avaladas por el MAG a través de la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS).

Los consultores principales realizarán y acompañarán todos los componentes del proceso que conlleva la realización del Proyecto de Fortalecimiento del MAG, contando con el acompañamiento técnico del IICA, siendo que el IICA pondrá a disposición técnicos regionales para que puedan brindar información relevante a los productos del equipo consultor; de igual forma el MAG, pondrá a disposición de los consultores principales toda la información necesaria requerida para este análisis para facilitar la revisión integral actual de la estructura organizativa, procesos internos de evaluación, procedimientos, funciones, normativa, sistemas, entre otros, que atañen al funcionamiento del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Con la actualización de los nuevos procedimientos, sistemas, estructura organizativa, entre otros, permitirá al MAG contar con una Institución moderna, que responda a las necesidades



de la población salvadoreña, en el desarrollo de las políticas agropecuarias para que la agroindustria y agricultura del país retomen su posición preponderante del sector y contribuir a lograr que un mayor porcentaje del consumo de alimentos sean producidos en El Salvador.

Además, se adquirirán equipos y accesorios informáticos (computadoras, teléfonos celulares, accesorios informáticos y otros) de apoyo del personal durante la ejecución del proyecto, que serán trasladados al inventario del MAG al momento de su adquisición.

Componente 2: Intercambios con Entes Rectores Regionales claves del sector agropecuario realizados.

Este componente propone la realización de intercambios con los entes rectores del sector agrícola de países que son referentes en la región y a nivel internacional, a fin de contribuir a la elaboración de la estrategia de modernización.

Para la realización de los intercambios regionales se realizarán al menos cinco viajes al exterior que estarán a cargo de los consultores principales, junto a dos funcionarios del GOES propuestos por el MAG, con el propósito de fortalecer y sumar elementos claves en las diferentes etapas de ejecución del proyecto generando enlaces técnicos y de apoyo para el MAG a través de los medios electrónicos disponibles antes y después de los intercambios o viajes propuestos.

Componente 3: Propuesta de Estrategia de Modernización y Fortalecimiento

Esta propuesta será elaborada por los consultores principales contratados para la ejecución del proyecto adicionalmente se contratarán para este componente dos colaboradores técnicos (un profesional en Ciencias Jurídicas, y un profesional de Apoyo a la Directora de la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS), tomando en cuenta los resultados del Diagnóstico y con el acompañamiento del IICA. Dicha propuesta será acompañada de un Plan de Profesionalización del recurso humano del MAG, para el reforzamiento, actualización y generación de especialistas en las diferentes áreas para mejorar la calidad del trabajo que se realiza, brindar soporte institucional acorde a la visión de la nueva administración gubernamental, mejorar el seguimiento y control de las actividades que se desarrollan, contar con información de datos estadísticos confiables para la toma de decisiones, entre otros.

El Plan dejará plasmado quienes participarán sugiriendo la creación de una nueva instancia, pudiendo ser una Dirección o un Departamento de Inteligencia Agrícola para implementar la estrategia, proporcionará una hoja de ruta en la que quedarán planteados los escenarios e instrumentos posibles, dado que las ejecuciones de los mismos requerirán de un presupuesto adicional a este proyecto.

Es importante mencionar que el MAG contará con el apoyo técnico especializado del IICA, quien tendrá a su cargo la co-ejecución del proyecto, lo que facilitará los procesos



28 ABR 2020

administrativos, y compartirá su experiencia en sistemas de gestión del recurso humano, manejo de información, entre otros, así como para la actualización e implementación de procesos, normativa, manuales de funciones, etc.

Componente 4: Implementación de la Estrategia de Modernización Institucional

Para este componente el equipo de consultores, tomando en cuenta la Estrategia de Modernización Institucional, acompañará y orientará al MAG en esta primera fase de implementación en la manera de realizar actividades encaminadas con el desarrollo institucional y los nuevos procesos establecidos en dicha Estrategia.

Estrategia de Ejecución y Seguimiento

Para la ejecución del proyecto, el MAG establecerá un convenio con el IICA, para que se desarrolle de manera coordinada la ejecución de los componentes del proyecto, las cuales serán establecidas en dicho convenio, de manera puntual, incluyendo la coordinación, el seguimiento y supervisión que realizara el MAG.

Para el seguimiento técnico y financiero del proyecto, el IICA le proporcionará al MAG los insumos necesarios para formular los informes técnicos y financieros semestrales para dar cumplimiento a la normativa del Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica (PERE) administrado por la Secretaría Técnica del Financiamiento Externo (SETEFE) del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El proyecto se ejecutará en cumplimiento al Instructivo PERE No.01/2018 y a la Guía PERE y los procesos de adquisiciones y contrataciones se regirán por la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

De conformidad al Acuerdo Básico entre el Gobierno de El Salvador y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura sobre relaciones institucionales y privilegios e inmunidades publicado en el Diario Oficial No.229 de fecha 04 de diciembre de 1985, los recursos transferidos por el MAG al IICA se regirán de acuerdo con las normas y /procedimientos administrativos y contables vigentes en el IICA y conforme a su Manual para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Es de considerar que, por la naturaleza del proyecto, el MAG realizará los desembolsos de acuerdo con los requerimientos de fondos que presente el IICA al MAG, conforme a la Póliza de Concentración de Obligaciones y de acuerdo a lo establecido en este Plan de Acción. El IICA cobrará la tasa de Recuperación de Costos Indirectos (RCI) de forma proporcional a los montos ejecutados según la póliza presentada, sin exceder el monto total aprobado en este Plan de Acción; el monto del RCI, deberá estar incluida en la misma póliza y será respaldada utilizando una factura emitida por el IICA.



28 ABR 2020

La solicitud de desembolsos deberá ir acompañada de la póliza de concentración de obligaciones, que estará amparada con cualquiera de los documentos siguientes: contrato, orden de compra, factura u otro documento legal, que reflejen compromiso real de pago.

Los desembolsos deberán ser depositados por parte del MAG al IICA, en una cuenta especial que no genere intereses. Si al finalizar este Proyecto, quedaran remanentes financieros, el IICA procederá a depositar las sumas remanentes en la cuenta bancaria del Proyecto que el MAG indique.

El IICA dentro de su sistema contable, tendrá una cuenta separada para los fondos transferidos por el MAG, para la ejecución del proyecto, de acuerdo a la normativa del IICA y a las prácticas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

El crecimiento económico de El Salvador esta intrínsecamente relacionado con su desarrollo agrícola. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el año el 2014, el sector agropecuario representó el 11% del producto interno bruto (PIB) del país. De acuerdo a la ONU, en el año 2014 aún habitaban 2.154 millones de personas en la zona rural y para el 2015 la estimación fue de 2.138 millones. El declive de población rural de un año para otro significó que 16,000 personas se mudaron a las ya sobrepobladas zonas urbanas salvadoreñas en busca de trabajo, casa y los servicios necesarios para vivir (educación, salud, agua).

Hacer de la agricultura una actividad económica y ambientalmente viable es imprescindible para el progreso económico y social de El Salvador, por tal razón, el Gobierno de El Salvador lanzó recientemente el Plan de Despegue Económico con el fin de trazar estrategias y mecanismos para la reactivación de la economía del país en los diferentes rubros, y en la cual se unirán los esfuerzos necesarios para trabajar de manera articulada para resolver inconvenientes que se presenten en los procesos económicos. A través del plan, el Gobierno busca implementar las inversiones de empresarios nacionales y extranjeros orientados hacia la reconversión de la Agricultura con enfoque agroindustrial.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, como ente rector en este sector, tiene un rol importante en la atención de los retos identificados para la implementación de la Política Pública, tales como el aumento de la competitividad, potenciación de la innovación y tecnología, impulso de la gestión de los territorios rurales y la adaptación al cambio climático, entre otros, que serán claves para el aprovechamiento de oportunidades existentes como el recurso humano competitivo, el acceso a mercados y las ubicaciones geográficas, de tal forma que permita al sector diversificar y aumentar la producción y productividad agrícola mediante asistencia técnica específica, capacitación e incentivos a las familias productoras para la disponibilidad de alimentos que es directamente proporcional a la



generación de empleo e ingresos que conlleva la reducción de la pobreza rural y hacer sostenible la soberanía y seguridad alimentaria del país.

Es por ello, que para contar con resultados a corto y mediano plazo es una prioridad contar con recurso humano calificado, con las herramientas necesarias para realizar los procesos con eficacia y eficiencia a favor de todos los agricultores del país de tal forma que se cuente con un sector agropecuario rentable, innovador, competitivo, inclusivo y sostenible por medio de una institucionalidad pública ágil, moderna y articulada.

5. POBLACIÓN OBJETIVO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

POBLACIÓN OBJETIVO:

Beneficiarios directos:

1,117 Personas del Ministerio de Agricultura y Ganadería en todas sus Oficinas, 8 Direcciones, así como sus Dependencias Descentralizadas, segregados así: 362 Mujeres y 745 Hombres.

Beneficiarios indirectos:

- Población en general
- Agricultores y Agricultoras, Agroindustriales

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Nivel Nacional.

6. OBJETIVOS

Objetivo General:

Contribuir a mejorar los esfuerzos del Gobierno de El Salvador para garantizar la eficiente gestión, administración, ejecución, seguimiento y desarrollo de las políticas agropecuarias para que la agroindustria y agricultura del país retome su posición preponderante del sector, logrando un mayor porcentaje del consumo interno de alimentos para que sean producidos en El Salvador.

Objetivos Específicos:

- Mejorar y actualizar la información a través de un Diagnóstico Institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que permita identificar las limitantes en la



prestación de servicios técnicos y de consulta para actualizar la información de la agricultura en general.

- Fortalecer las capacidades del personal del MAG y del Gobierno en general a través del intercambio con los entes rectores del sector agrícola de países que son referentes en la región y a nivel internacional.
- Mejorar institucionalmente con las propuestas de la Estrategia de Modernización y del Plan de Profesionalización del Recurso Humano del MAG, para contar con especialistas en las diferentes áreas mejorando la calidad del trabajo acorde a la visión de la nueva administración gubernamental, para la toma de decisiones.
- Contribuir con la implementación de la Estrategia de Modernización institucional en una primera fase, con acciones encaminadas al fortalecimiento en desarrollo organizacional y rediseño de procesos.

7. RESULTADOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES

O.E.1 R1. Un documento de diagnóstico Institucional del MAG elaborado y aprobado.

Actividades:

OE.1.R1.A1. Realizar la contratación de los consultores principales.

OE.1.R1.A2. Presentación y aprobación del Diagnóstico institucional del MAG.

OE.1.R1.A3. Adquisición de equipos y accesorios informáticos (computadoras, software, móviles, accesorios informáticos y otros.

O.E.2. R1. Al menos cinco viajes al exterior para Intercambios con Entes Rectores Regionales claves del sector agropecuario realizados.

Actividades:

OE.2.R1.A1. Selección y/o identificación de funcionarios que acompañarán a los consultores principales según la naturaleza y propósito específico del viaje el cual se conocerá en la construcción del diagnóstico.

O.E.3. R1. Un documento de Estrategia de Modernización y Profesionalización del MAG, que incluya la creación de una instancia (dirección o departamento) de Inteligencia Agrícola elaborado y aprobado.

Actividad:



OE.3.R1.A1 Plantear un documento de estrategia, que proponga la creación de un ente responsable de Inteligencia Agrícola para la sostenibilidad de ejecución de la misma, acompañada de una propuesta de Plan de Profesionalización del recurso humano del MAG.

OE.4.R1 Contribuir con la implementación de la Estrategia de Modernización institucional en una primera fase con acciones encaminadas al fortalecimiento en desarrollo organizacional y rediseño de procesos.

Actividad:

OE.4.R1.A1 Realizar acciones encaminadas al fortalecimiento en desarrollo organizacional y rediseño de procesos.

8. PRESUPUESTO DEL PLAN DE ACCIÓN

Objeto Especifico del Gasto	MONTO
55-Gastos Financieros y Otros	\$ 27,273.00
62- Transferencias de Capital	\$272,727.00
Total US\$	\$300,000.00

9. RELACIÓN DE LA INTERVENCIÓN CON OTRAS SIMILARES, FINANCIADAS CON RECURSOS DIFERENTES AL PERE

N/A

10. FORMULARIOS

FP-1 Matriz de Planificación

FR-2 Programación Financiera Mensual por Rubro de Agrupación, Cuenta y Objeto Específico.



28 ABR 2020



PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA/OFICINA DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN SECTORIAL (MAG/OPPS)

CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO: No. 2750 "Fortalecimiento del Ministerio de Agricultura y Ganadería"

VIGENCIA DEL PROYECTO: 01 de mayo de 2020 al 31 de octubre de 2021

RESUMEN DESCRIPTIVO	INDICADORES OBLIGATIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACION	HIPOTESIS/SUPUESTOS
Objetivo General Contribuir a mejorar los esfuerzos del Gobierno de El Salvador para garantizar la eficiente gestión, administración, ejecución, seguimiento y desarrollo de las políticas agropecuarias para que la agroindustria y agricultura del país retome su posición preponderante del sector, logrando un mayor porcentaje del consumo interno de alimentos para que sean producidos en El Salvador.	Número de Productores y otros usuarios del sector agropecuario atendidos con Servicios de Calidad acorde a la visión de la nueva administración gubernamental.	Dependencias del MAG con sistema de gestión, administración, ejecución, seguimiento para el desarrollo de las políticas agropecuarias.	Existe disponibilidad de las diferentes dependencias del MAG en proveer la información necesaria y la disponibilidad de tiempo en función de garantizar la eficiente gestión, administración, ejecución, seguimiento y desarrollo de las políticas agropecuarias para que la agroindustria y agricultura del país retome su posición preponderante del sector.
Objetivo Específico 1 Mejorar y actualizar la información a través de un Diagnóstico Institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que permita identificar las limitantes en la prestación de servicios técnicos y de consulta para actualizar la información de la agricultura en general.	Diagnóstico institucional realizado.	Documento aprobado por MAG.	Existe disponibilidad de las diferentes dependencias del MAG en proveer la información necesaria y la disponibilidad de tiempo para participar en la elaboración del Diagnóstico Institucional.
Objetivo Específico 2 Fortalecer las capacidades del personal del MAG y del Gobierno en general a través del intercambio con los entes rectores del sector agrícola de países que son referentes en la región y a nivel internacional.	Intercambio de experiencias realizadas	Informe técnico de funcionarios participantes en las giras de intercambio, boletas aéreas, listas de asistencia, ayudas memorias de reuniones.	Que continúe el cierre de aeropuertos y/o fronteras por el COVID 19 para Intercambio con Entes Rectores Regionales Claves del Sector Agropecuario.
Objetivo Específico 3 Mejorar institucionalmente con las propuestas de la Estrategia de Modernización y del Plan de Profesionalización del Recurso Humano del MAG, para contar con especialistas en las diferentes áreas mejorando la calidad del trabajo acorde a la visión de la nueva administración gubernamental, para la toma de decisiones.	Estrategia de Modernización y una Propuesta de Plan de Profesionalización del Recurso Humano del MAG aprobado.	Documento de Estrategia de Modernización y una propuesta de Plan de Profesionalización aprobado por el MAG, listas de asistencia, ayudas memorias de reuniones.	Existe disponibilidad de las diferentes dependencias del MAG en proveer la información necesaria y los consultores cuentan con la capacidad de procesarla para generar la estrategia.
Objetivo Específico 4 Contribuir con la implementación de la Estrategia de Modernización institucional en una primera fase con acciones relacionadas al fortalecimiento en desarrollo organizacional y rediseño de procesos	Puesta en marcha de la primera fase de la Estrategia de Modernización del MAG, que indique una hoja de ruta de la implementación.	Hoja de ruta que identifique las etapas y actividades, como se hará, como medirá la calidad, Listado de participantes, Ayudas memorias de reuniones.	Personal participando activamente en la ejecución de las actividades propuestas para la implementación de la Estrategia de Modernización del MAG



28 ABR 2020

	RESUMEN DESCRIPTIVO	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACION	HIPOTESIS/SUPUESTOS	Presupuesto Total US\$300,000.00
O.E.1 R1.	Un documento de diagnóstico Institucional del MAG elaborado y aprobado.	Diagnóstico Institucional elaborado y aprobado.	Documento de Diagnóstico Institucional, listas de asistencia, ayudas memoria de reuniones.	Exista disponibilidad de las diferentes dependencias del MAG en proveer la información necesaria y la disponibilidad de tiempo para participar en la elaboración del Diagnóstico Institucional.	\$87,000
O.E.2. R1.	Al menos 5 viajes al exterior para Intercambios con Entes Rectores Regionales claves del sector agropecuario realizados.	Al menos 5 viajes realizados.	Informes de funcionarios viajeros Boletos aéreos Facturas de pago.	Que continúe el cierre de aeropuertos y/o fronteras por el COVID 19 para Intercambio con Entes Rectores Regionales Claves del Sector Agropecuario.	\$60,727
O.E.3. R1.	Un documento de Estrategia de Modernización y una propuesta de Profesionalización del MAG, que incluya la creación de una instancia (dirección o departamento) de Inteligencia Agrícola elaborado y aprobado.	Estrategia de Modernización y una propuesta de Plan de Profesionalización del Recurso Humano del MAG elaborado.	Documento de Estrategia de Modernización y una propuesta de Plan de Profesionalización aprobado por el MAG, listas de asistencia, ayudas memorias de reuniones.	Exista disponibilidad de las diferentes dependencias del MAG en proveer la información necesaria y los consultores cuentan con la capacidad de procesarla para generar la estrategia.	\$45,000
O.E.4. R1.	Contribuir con la implementación de la Estrategia de Modernización institucional en una primera fase con acciones encaminadas al fortalecimiento en desarrollo organizacional y rediseño de procesos.	Puesta en marcha de la primera fase de la Estrategia de Modernización del MAG, que indique una hoja de ruta de la implementación.	Hoja de ruta que identifique las etapas y actividades, como se hará, como medirá la calidad, Listado de participantes, Ayudas memorias de reuniones.	Personal participando activamente en la ejecución de las actividades propuestas para la implementación de la Estrategia de Modernización del MAG	\$60,000
				Asistencia Técnica para la Modernización en apoyo al MAG	\$272,727
				Costos indirectos IICA (RCI)	\$27,273
				TOTAL	\$300,000

AÑOS	AÑO 2020												AÑO 2021												UNIDAD RESPONSABLE	ESTRATEGIAS DE EJECUCION	MECANISMOS DE EJECUCION - PROCESOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS	RECURSOS / INSUMOS DETALLADOS	COSTOS US\$
	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O											
OE.1R1A1. Realizar la contratación de los consultores principales.	X																		OPPS IICA	OPPS prepara TOR con el apoyo de IICA, quien realiza el proceso de contratación.	MAG transferirá los fondos para realizar contratación según normativa IICA.	Contratará 2 consultores principales especialistas en Desarrollo de Estrategias de los Sectores Agroindustrial, Agropecuario, Logística y Finanzas.	\$50,000						
OE.1R1A.2 Presentación y aprobación del Diagnóstico Institucional del MAG.	X	X	X	X	X														OPPS IICA	Se realizarán reuniones con las dependencias del MAG, de acuerdo a la metodología empleada por los consultores.	MAG transferirá fondos para ejecutar la actividad y las adquisiciones se realizan con normativa IICA.								
OE.1R1A3 Adquisición de equipos y accesorios informáticos (computadoras, software, móviles, tablet y accesorios informáticos y otros).	X																		OPPS IICA	En conjunto OPPS especificaciones técnicas	MAG transferirá fondos para ejecutar la actividad y las adquisiciones se realizan con normativa IICA.	Adquisición de bienes y servicios y activos fijos, software	\$37,000						
OE.2R1A1 Selección y/o identificación de funcionarios que acompañarán a los consultores principales según la naturaleza y propósito específico del viaje el cual se conocerá en la construcción del diagnóstico						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OPPS IICA	Se realizará una selección de funcionarios clave de las unidades del MAG y del GOES que acompañen a los consultores.	MAG transferirá fondos para ejecutar la actividad y las adquisiciones se realizan con normativa IICA.	Boletos Aéreos, Autorizaciones de Viaje.	\$60,727						
OE.3R1A1 Plantear un documento de estrategia, que proponga la creación de un ente responsable de Inteligencia Agrícola para la sostenibilidad de ejecución de la misma, acompañada de una propuesta de Plan de Profesionalización del recurso humano del MAG.							X	X	X										OPPS IICA	Se realizarán reuniones con las dependencias del MAG, de acuerdo a la metodología empleada por los consultores.	MAG transferirá fondos para ejecutar la actividad y las adquisiciones se realizan con normativa IICA.	Contratación de 2 colaboradores (técnicos (un profesional en Ciencias Jurídicas) y un profesional de Apoyo al Jefe de Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS), para apoyo a los consultores principales.	\$45,000						
OE.4R1A1 Realizar acciones encaminadas al fortalecimiento en desarrollo organizacional y rediseño de procesos.										X	X	X	X	X	X	X	X	X	OPPS IICA	Se realizarán todas las acciones provenientes de la hoja de ruta planteada en la Estrategia, para cada dependencia del MAG, con el acompañamiento de los Consultores Principales.	MAG transferirá fondos para ejecutar la actividad y las adquisiciones se realizan con normativa IICA.	Este componente será ejecutado por los Consultores principales contratados en el componente uno.	\$60,000						
Costos indirectos IICA (RCI)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		IICA	Procedimientos Internos IICA	MAG transferirá fondos para ejecutar actividades. Adquisiciones se realizan con normativa IICA.	N/A	\$27,273						
TOTAL																						\$300,000							



28 ABR 2020

FP-1

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL POR RUBRO DE AGRUPACIÓN, CUENTA Y OBJETO ESPECÍFICO

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA/OFICINA DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN SECTORIAL (MAG/OPPS)

NOMBRE DEL PROYECTO: "Fortalecimiento del Ministerio de Agricultura y Ganadería".

AREA DE GESTIÓN: 01-Conducción Administrativa del Gobierno.

CÓDIGO DEL PROYECTO: No. 275

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: USDA-Alimentos para el Progreso 2011.

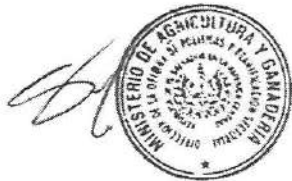
UNIDAD PRESUPUESTARIA: 64- Asuntos Económicos.

VIGENCIA: 01 de mayo de 2020 al 31 de octubre de 2021.

LINEA DE TRABAJO: 09- Asuntos Económicos No Específicos.

COD.	RUBRO DE AGRUPACIÓN, CUENTA Y OBJETO ESPECÍFICO	AÑO 2020											TOTAL 2020
		M	J	J	Sub Total	A	S	O	Sub Total	N	D	Sub Total	
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 4,600	\$ 1,080	\$ 1,260	\$ 6,940	\$ 900	\$ 1,239	\$ 1,644	\$ 3,784	\$ 1,659	\$ 2,274	\$ 3,934	\$ 14,658
557	Otros Gastos no Clasificados	\$ 4,600	\$ 1,080	\$ 1,260	\$ 6,940	\$ 900	\$ 1,239	\$ 1,644	\$ 3,784	\$ 1,659	\$ 2,274	\$ 3,934	\$ 14,658
55799	Gastos Diversos	\$ 4,600	\$ 1,080	\$ 1,260	\$ 6,940	\$ 900	\$ 1,239	\$ 1,644	\$ 3,784	\$ 1,659	\$ 2,274	\$ 3,934	\$ 14,658
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 46,000	\$ 10,800	\$ 12,600	\$ 69,400	\$ 9,000	\$ 12,394	\$ 16,444	\$ 37,838	\$ 16,594	\$ 22,744	\$ 39,338	\$ 146,576
623	Transferencias de Capital al Sector Privado	\$ 46,000	\$ 10,800	\$ 12,600	\$ 69,400	\$ 9,000	\$ 12,394	\$ 16,444	\$ 37,838	\$ 16,594	\$ 22,744	\$ 39,338	\$ 146,576
62303	A Organismos sin fines de lucro	\$ 46,000	\$ 10,800	\$ 12,600	\$ 69,400	\$ 9,000	\$ 12,394	\$ 16,444	\$ 37,838	\$ 16,594	\$ 22,744	\$ 39,338	\$ 146,576
TOTAL GENERAL		\$ 50,600	\$ 11,880	\$ 13,860	\$ 76,340	\$ 9,900	\$ 13,633	\$ 18,088	\$ 41,622	\$ 18,253	\$ 25,018	\$ 43,272	\$ 161,233

FP-2



28 ABR 2020

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA REACTIVACIÓN ECONOMICA
PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL POR RUBRO DE AGRUPACIÓN, CUENTA Y OBJETO ESPECÍFICO
UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA/OFCINA DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN SECTORIAL
(MAG/OPPS)

NOMBRE DEL PROYECTO: "Fortalecimiento del Ministerio de Agricultura y Ganadería".

AREA DE GESTIÓN: 01-Conducción Administrativa del Gobierno.

CÓDIGO DEL PROYECTO: No. 275

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: USDA-Alimentos para el Progreso 2011.

UNIDAD PRESUPUESTARIA: 64- Asuntos Económicos.

VIGENCIA: 01 de mayo de 2020 al 31 de octubre de 2021.

LINEA DE TRABAJO: 09- Asuntos Económicos No Específicos.

COD.	RUBRO DE AGRUPACION, CUENTA Y OBJETO ESPECÍFICO	AÑO 2021														Total 2021	TOTAL GENERAL
		E	F	M	Sub Total	A	M	J	Sub Total	J	A	S	Sub Total	O	Sub Total		
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 1,239	\$ 1,059	\$ 1,419	\$ 3,718	\$ 1,599	\$ 1,059	\$ 1,419	\$ 4,078	\$ 1,239	\$ 1,059	\$ 1,260	\$ 3,559	\$ 1,260	\$ 1,260	\$ 12,615	\$ 27,273
557	Otros Gastos no Clasificados	\$ 1,239	\$ 1,059	\$ 1,419	\$ 3,718	\$ 1,599	\$ 1,059	\$ 1,419	\$ 4,078	\$ 1,239	\$ 1,059	\$ 1,260	\$ 3,559	\$ 1,260	\$ 1,260	\$ 12,615	\$ 27,273
55799	Gastos Diversos	\$ 1,239	\$ 1,059	\$ 1,419	\$ 3,718	\$ 1,599	\$ 1,059	\$ 1,419	\$ 4,078	\$ 1,239	\$ 1,059	\$ 1,260	\$ 3,559	\$ 1,260	\$ 1,260	\$ 12,615	\$ 27,273
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 12,394	\$ 10,594	\$ 14,194	\$ 37,182	\$ 15,994	\$ 10,594	\$ 14,194	\$ 40,782	\$ 12,394	\$ 10,594	\$ 12,600	\$ 35,588	\$ 12,600	\$ 12,600	\$ 126,151	\$ 272,727
623	Transferencias de Capital al Sector Privado	\$ 12,394	\$ 10,594	\$ 14,194	\$ 37,182	\$ 15,994	\$ 10,594	\$ 14,194	\$ 40,782	\$ 12,394	\$ 10,594	\$ 12,600	\$ 35,588	\$ 12,600	\$ 12,600	\$ 126,151	\$ 272,727
62303	A Organismos sin fines de lucro	\$ 12,394	\$ 10,594	\$ 14,194	\$ 37,182	\$ 15,994	\$ 10,594	\$ 14,194	\$ 40,782	\$ 12,394	\$ 10,594	\$ 12,600	\$ 35,588	\$ 12,600	\$ 12,600	\$ 126,151	\$ 272,727
TOTAL GENERAL		\$ 13,633	\$ 11,653	\$ 15,613	\$ 40,900	\$ 17,593	\$ 11,653	\$ 15,613	\$ 44,860	\$ 13,633	\$ 11,653	\$ 13,860	\$ 39,147	\$ 13,860	\$ 13,860	\$ 138,767	\$ 300,000

FP-2



28 ABR 2020